

PAZ Y JUSTICIA

BOLETIN DEL SERVICIO PARA LA ACCION
LIBERADORA EN AMERICA LATINA ORIENTACION NO-VIOLENTA

V — II — N° 23 — 24

FEBRERO — MARZO 1975

5,00 PESOS

'EL REINO DE DIOS SUFRE DE VIOLENCIA'

Campaña de apoyo y solidaridad a las comunidades campesinas cristianas del Paraguay

El Servicio se dirige a las Organizaciones Internacionales, Latinoamericanas, a las Iglesias, campesinos, obreros, estudiantes y a todos los hombres de buena voluntad para denunciar los graves hechos ocurridos en la República del Paraguay.

Hacemos este llamado solidario-internacional en defensa de los DERECHOS HUMANOS, para que cese la represión, encarcelamiento y torturas a campesinos y religiosos.

La Iglesia del Paraguay sufre, en diversas partes del país, la abierta oposición y persecución de autoridades del gobierno. Obispos, clero y Congregaciones Religiosas han asumido con clara y serena firmeza su compromiso junto a los más necesitados.

La grave situación que atraviesan hoy los hermanos del Paraguay trasciende el plano local o nacional. Es la fuerza evangélica liberadora que surge en toda América Latina. Es el despertar de los pueblos que reclama una vida más justa y digna para todos.

RECLAMAR

1.— Levantar el cerco militar-policial a las comunidades campesinas de San Isidro de Itejuí. Normalizar la vida de la Comunidad. Permitirles levantar la cosecha.

2.— Que el gobierno pare la represión y persecución de que son objeto otras comunidades como de Acaray, Yvyrugua, Caaguazú y la Escuela Parroquial de Tuna, Santa Rosa.

3.— La libertad de los religiosos y campesinos presos y torturados que se encuentran en el Departamento Central de Investigaciones y en la Cárcel de delitos comunes, sin juicio y causas justificadas.

4.— Permitir el reingreso de los religiosos expulsados del país, ya que su misión está dirigida a una vida de oración compartida junto a los más necesitados.

5.— Solidarizarse con la Iglesia perseguida del Paraguay.

DAR A PUBLICIDAD ESTA INFORMACION

Remitir telegramas, cables, cartas y publicaciones a las autoridades del Gobierno Paraguayo

Sr. Presidente de la República del Paraguay.
General Alfredo Stroessner — Casa de Gobierno —
Asunción — Paraguay.

Sr. Ministro del Interior — Don Sabino Montanaro. Ministerio del Interior — Asunción — Paraguay.

— Sr. Jefe de Policía de Investigaciones — General — Pastor Coronel — Cuartel Central de Investigaciones. — Pte. Franco, entre Chile y Nuestra Sra. de Asunción — Asunción-Paraguay.

— Sr. Ministro de Justicia y Trabajo — Dr. Saúl González — Ministerio de Justicia y Trabajo — Asunción-Paraguay.

Remitir copia de las notas enviadas al C.E.P. (Conferencia Episcopal Paraguaya), Alberti 782; Casilla 1436 — Asunción — Paraguay, y a la Dirección del Servicio.

ADOLFO PEREZ ESQUIVEL
Coordinador General para América Latina

LOS SUCESOS DE JEJUI

Declaración de la Autoridad Eclesiástica de Concepción

1) A unos 300 km. de Asunción y a 250 km. de Concepción, sobre la ruta III hacia el cruce de la ruta V se halla ubicada la colonia de "San Isidro de Jejui", dentro de la Parroquia de Lima, Departamento de San Pedro.

Está constituida por alrededor de 24 familias, por un sacerdote católico, por una comunidad de religiosos contemplativos denominados mundialmente "Pequeños Hermanos de Jesús" y por miembros de la "Asociación Misioneras Seglares de España".

Los miembros de esta colonia se han propuesto bajo la alta dirección de la jerarquía local, una experiencia de vida comunitaria a la luz del Evangelio, particularmente de lo narrado en los Hechos de los Apóstoles, cap. 2,42 y 4,32, y según el espíritu del Concilio Vaticano II y de Medellín.

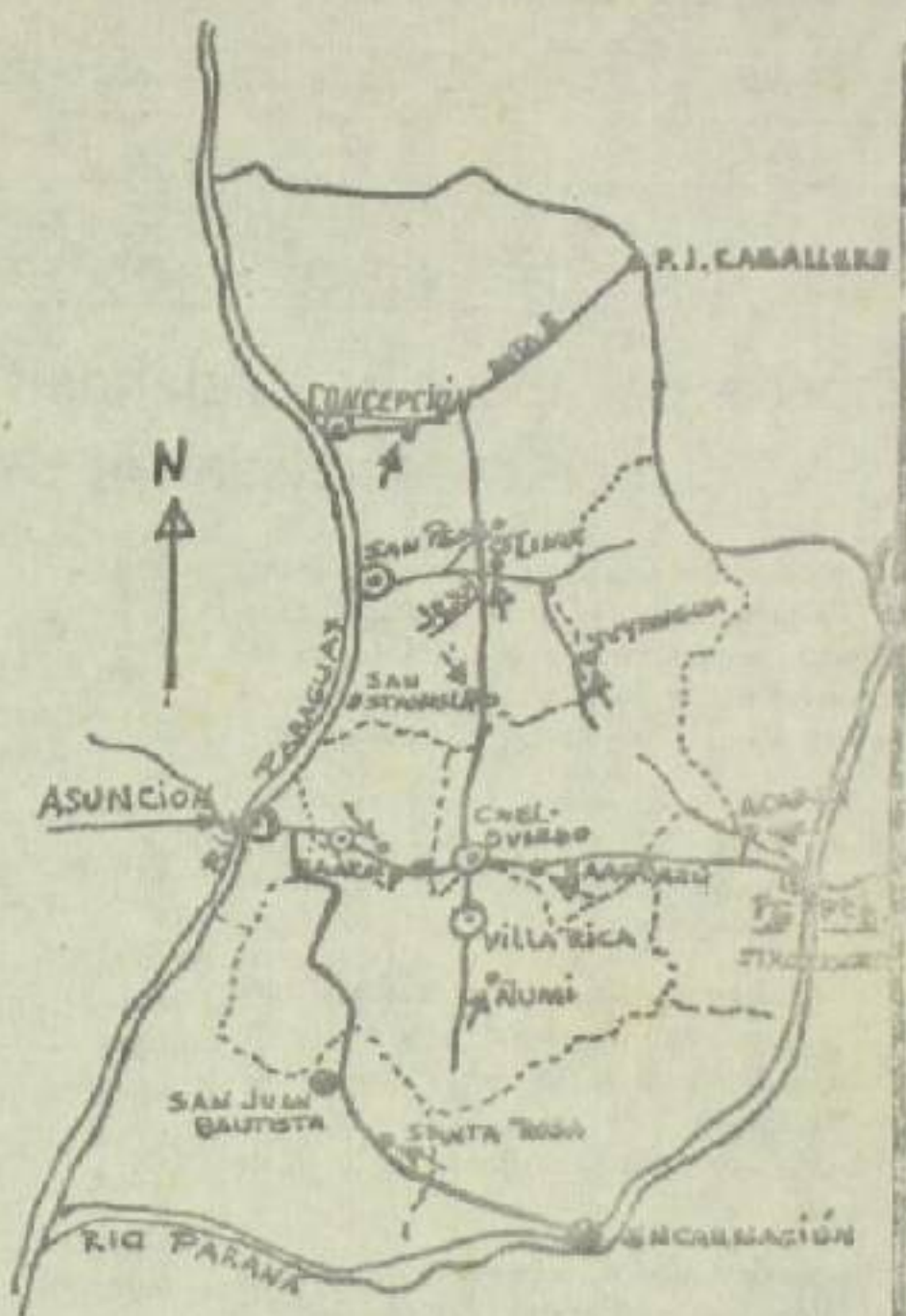
Esta interesante experiencia de vida cristiana renovada se ha extendido a varios lugares de la diócesis de Concepción.

2) En la madrugada del día sábado, 8 de Febrero de 1975, un pelotón de unos 70 soldados, bajo el mando del Teniente Coronel José Félix Grau, allanó la colonia de San Isidro de Jejui, hacia las cuatro de la madrugada, sorprendiendo así a sus habitantes en pleno sueño.

3) Ocasionalmente, en dicha colonia se encontraban Mons. Roland Bordelón, Director Regional para América del Sur de Catholic Relief Service y el Sr. Kevin A. Kahalan, Director del Programa Catholic Relief Service en Paraguay, ambos de nacionalidad norteamericana.

3) En presencia de los dos ciudadanos norteamericanos nombrados, en torno al domicilio de los Pequeños Hermanos de Jesús, de nacionalidad francesa, el Padre Braulio Maciel, impulsado por su instinto de conservación pretendió refugiarse en algún lugar seguro, pero recibió un impacto de proyectil, de un revólver calibre 38, hiriéndolo en una de las piernas, cayéndose en tierra. De ahí fue conducido, colgado de pies y manos hasta una camioneta y en ella hasta San Estanislao, donde se le practicaron los primeros auxilios y de ahí, a la capital. En el momento en que el Padre Maciel yacía en tierra varios campesinos trataron de defenderlo y recibieron la orden de "cuerpo en tierra" y en esta posición fueron golpeados con palo.

5) Durante la operación fueron revisadas todas las casas de los habitantes y fueron secuestrados, entre otras cosas, libros, biblias, apuntes y síntesis de reflexiones cristianas de los propios campesinos. También ha desaparecido según nuestra información, la suma de como 900.000 guaraníes,



PLANO DE UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS DEL PARAGUAY.

donada por organizaciones católicas de Europa, para el pago de algunas hectáreas de tierra, y la suma de 100.000 guaraníes, destinada para el próximo encuentro latinoamericano de los Pequeños Hermanos de Jesús, con su Superior General de Roma, a realizarse en Asunción. Dichas sumas eran guardadas por los Hermanos de Jesús.

6) En la operación fueron detenidas y remitidas al Departamento Central de Investigaciones de la Capital las siguientes personas: los norteamericanos Mons. Roland Bordelón y el Sr. Kevin Kahalan, detenidos durante 48 horas, sin tener posibilidad de comunicarse ni aun con la Embajada de su país; los franceses Hermano Juan Penard y Hermano Juan Trembais, atados con piola uno con otro; la española Del Pilar Larraya, miembro de la Asociación Misionera Seglar; los siguientes ciudadanos paraguayos: Pbro. Braulio Maciel, herido de bala, miembro del Pres-

LOS SUCECOS DE JEJUI: DECLARACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA DE CONCEPCION

biterio de Concepción, Sacerdote de la Colonia y miembro del Departamento de Pastoral Social dependiente de la C.E.P.; Sr. Carlos Cabrera, futuro Diácono de la diócesis y miembro del Consejo Nacional para el Diaconado Permanente; Sres. Apolonio Alvarez, Antonio Vera, Espiridión Martínez, Cleto Benítez y Srta. Modesta Ferreira.

Al día siguiente, domingo 9, al término de la celebración de la Misa, en la colonia "San Roque", a orillas del río Jejui, fue apresado y conducido a la Capital el Rvdo. Padre Neil Rodríguez, oriundo de Trinidad Tobago, de la Congregación de los Padres del Espíritu Santo.

Aún es imposible a esta fecha, obtener informaciones ciertas sobre todo lo ocurrido a las personas y a los intereses durante el rígido asedio a la comunidad de San Isidro y a los encerrados en el Departamento de Investigaciones.

7) El día lunes 10, a las 10.30 horas el Obispo Diocesano de Concepción, Mons. Aníbal Maricevich F., en cumplimiento de su deber pastoral, acompañado de dos sacerdotes y un Hermano Marista, se apersonó en el lugar del hecho.

Al desear ingresar en la comunidad, gravemente afectada por la sorpresiva acción militar, a fin de realizar su obra de caridad para con las familias acongojadas de la colonia, fue impedido enérgicamente por el Comandante de la tropa de operación.

Ambos, el Obispo y el Comandante sostuvieron luego una larga conversación para aclarar muchos puntos referentes al movimiento campesino a la luz de la doctrina general de la Iglesia y de los motivos de dicha acción militar.

El Tte. Coronel José F. Grau manifestó, entre otras cosas, haber leído gran parte de los escritos astraídos; y que lo dicho en ellos coincidía con las explicaciones del Sr. Obispo Diocesano.

Testificamos que el Tte. Coronel Grau en ningún momento mencionó haber encontrado armas, literatura subversiva, útiles para formación de guerrilleros, etc.

En esos momentos sobrevolaba la zona un avión, presumiblemente para su reconocimiento.

8) La nombrada Comunidad campesina, con todos sus miembros, hombres, mujeres y niños, se halla incomunicada con el exterior, viviendo sus certidumbres, sus congojas y sus dolores con profundo dramatismo.

Es posible que, en estos momentos, haya escasez de algunos elementos básicos de alimentación y acaso haya también necesidad de médico.

Cabe destacar que la actitud de los campesinos, si bien era perpleja, se mantuvo serena, tranquila, con una expresión clara de una mística

de la cruz y alegres de testimoniar el evangelio.

9) GESTIONES

a) El Sr. Obispo de Concepción Mons. Aníbal Maricevich, el día martes 11, a las 11 horas trató de entrevistar en su despacho al Sr. Ministro del Interior, Dr. Sabino Augusto Montañano, quien se negó a darle audiencia.

b) El Consejo Permanente de la C.E.P. escuchó el informe del hecho y resolvió realizar algunas gestiones pertinentes.

c) Ante la imposibilidad de entrevistarse con las autoridades nacionales el Obispo de Concepción recurrió al Sr. Vicario Castrense, Mons. Dr. Juan Moleón Andreu, en su carácter de representante de la C.E.P. para las relaciones Iglesia-Estado, presentándole un memorándum y un pedido dirigido a las autoridades responsables en el caso, consistente en:

1. Autorización de visita, atención y ayuda a los detenidos en el Departamento de Investigaciones, particularmente al Padre Maciel, a causa de su herida.

2. Autorización para la libre comunicación con los miembros de la comunidad de San Isidro para prestarles la ayuda que necesitan y merecen.

d) Las Embajadas de los países de Norte América, Francia, España e Inglaterra, fueron informadas acerca de la situación de sus respectivos conciudadanos apresados.

10. A pesar de las gestiones realizadas seguan

a) El día 12 de Febrero la detención del señor los apresamientos:

Evangelista Núñez, Sr. Oscar Cardozo con su hijo mayor Victorino Cardozo.

Los dos primeros son futuros diáconos de la Parroquia de San Estanislao.

b) El 13 de Febrero, la detención del Rvdo. Padre Dante Frattani, de nacionalidad italiana, de la Tercera Orden Franciscana, Sacerdote de la Parroquia de San Estanislao.

c) La detención en la capital del país del Sr. Mauricio Alcaraz y Juan M. Escobar.

En estas circunstancias es normal el temor y la zozobra de las Organizaciones cristianas de toda la diócesis de Concepción, siempre amenazadas.

Por síntomas claros, habría propósitos de dispersar a las familias que integran la colonia San Isidro de Jejui.

APOYE ESTA CAMPAÑA, DIFUNDIENDO
LA INFORMACION. EXIGIR AL GOBIERNO
DEL PARAGUAY EL CESE INMEDIATO DE
LA REPRESION Y TORTURAS.

Actitud del Obispo y Presbiterio de Concepción

Ante la dolorosa e injusta situación descrita más arriba, el Obispo Diocesano, su Presbiterio y el resto del Pueblo de Dios:

1. Expresan su profunda solidaridad evangélica con todos los campesinos organizados en torno a Cristo y particularmente con la comunidad de la colonia San Isidro de Jejuí.

2. Condenan con la máxima energía el brutal procedimiento represivo aplicado en contra de una pacífica y laboriosa comunidad cristiana que con grandes sacrificios, desde hace años viene labrando su consolidación religiosa, económica y social en la línea de la búsqueda de una autenticidad cristiana integral a la luz del Evangelio, del Concilio Vaticano II, de Medellín y de la Conferencia Episcopal Paraguaya.

3. Lamentan profundamente que se haya utilizado a humildes campesinos - soldados, acaso en contra de su voluntad, vestidos del glorioso verde-olivo, símbolo de gloria y grandeza, para violentar a una comunidad de campesinos, maltratar a sacerdotes, campesinos y atemorizar a todo el movimiento campesino que afanosamente busca su auténtica liberación.

4. Condenan firmemente el atropello injustificado, no sólo a modestos campesinos, sino también y sobre todo a sacerdotes uno de ellos herido de bala, que impulsados por la caridad cristiana y por la justicia trabajan tan abnegadamente a favor de la olvidada masa campesina.

Y les duele y se avergüenzan porque el duro látigo de la represión y calumnia, haya caído sobre heroicos hermanos y sacerdotes extranjeros que, abandonando su patria, su familia y su sistema de vida, han venido a confundirse con las esperanzas y angustias de nuestros campesinos.

5. Niegan categóricamente y rechazan con indignación cristiana la burda acusación de que el movimiento campesino, organizado bajo el amparo fecundo de la Madre Iglesia, esté embarcado en la condenada corriente marxista y guerrillera. Y afirma que tal movimiento se desliza por la senda de un renovado cristianismo liberador.

6. Reafirman la decisión de continuar trabajando en esta línea en la seguridad de ser fieles a las exigencias del Evangelio de Cristo, a las directivas del Papa Pablo VI y a las reclamaciones del engrandecimiento verdadero de la Patria.

7. Exigen el reconocimiento y respeto del derecho propio de la Iglesia de juzgar auténticamente sobre la rectitud de la doctrina y prácticas cristianas y de organizar y regir al pueblo de Dios, y, por tanto, rechazan toda intromisión indebida dentro del ámbito eclesial de parte de los poderes temporales.

8. Proclaman con honda convicción la validez y eficacia permanentes de los valores morales, Verdad, Justicia, Amor, Libertad y Paz, frente a la aparente y momentánea hegemonía de la violencia opresora.

9. Felicitan, admiran y alientan a todos los cristianos campesinos, religiosos y sacerdotes que

están dando un claro testimonio de su fe en Dios y amor a sus hermanos, soportando con alegría la cruz de la persecución y de la incompreensión. Y exhortan a todos los cristianos a renovar continuamente su adhesión a Cristo y a su Iglesia, a intensificar sus oraciones por los perseguidos y sus perseguidores; a no declinar en su compromiso con el hermano, a pesar de la violencia desatada, que puede matar el cuerpo pero no el alma, a fin de que el Reino de Dios y su justicia comiencen a ser entre nosotros una realidad cada vez más visible.

Concepción, Febrero 15 de 1975.

INTERROGANTES PLANTEADOS

1. No sabían las autoridades que esa comunidad contaba con el apoyo y asesoramiento del Sr. Obispo Diocesano? Alguna vez le pidieron acaso alguna información o quisieron escuchar sus explicaciones? Acaso alguna vez le formularon queja o denuncia fundada en contra de algunos miembros o de toda la comunidad siendo él la autoridad eclesiástica directamente responsable?

2. De dónde les viene la competencia a las autoridades civiles, políticas y militares para juzgar la ortodoxia de la doctrina y la rectitud de aplicación de la misma en la vida práctica, cuando no se opone a ningún dictamen de la ley o la Constitución?

3. Cuáles fueron sus fuentes de informaciones para optar por un procedimiento tan violento propio para combatir a guerrilleros?

4. Creían en verdad y sinceramente en estos informes o debemos buscar y pensar en otros objetivos bien definidos detrás de estos pretextos? Qué buscaban y querían alcanzar con semejante procedimiento?

5. Encontraron acaso armamentos, campos de tiro, etc.? No; sólo requisaron biblias, textos del Vaticano II, de Medellín y apuntes tomados en cursos y conclusiones de reflexiones cristianas.

6. Una comunidad de hombres maduros, padres de familia, cargados de hijos, con un régimen apenas de subsistencia, que lucha por mejorar su situación económico-social, en búsqueda de un afianzamiento legal en la tierra que trabajan dura y diariamente, sin más armas que algunas escopetas para conseguir carne de animales silvestres, puede, acaso, tan siquiera despertar sospecha de constituir un grupo de guerrilleros?

7. Quién se responsabiliza y repara los daños de días de trabajo, sustracción de materiales de estudio, del dinero llevado, etc.?

Y los daños morales y psicológicos causados por el miedo, la zozobra, la amenaza, el maltrato, los apresamientos, el apremio moral de los interrogatorios, etc.?

Son daños, irreparables, fuera de toda medición posible y que manifiestan categóricamente, un total desprecio de la dignidad de la persona humana.

LA COLONIA DE SAN ISIDRO DE JEJUI

Cuando la violencia pretende quebrar una experiencia fraternal de cristianos

Una experiencia fraternal, de cristianos conviviendo en pro de lograr la satisfacción de sus necesidades a través del trabajo compartido, solitario, esforzado, desinteresado... Una colonia donde no hubo jamás ningún acto de ratería, de envidia, de rencores. Una comunidad de almas, enfrascadas en la tarea de lograr el "desarrollo del hombre y de todo el hombre", siguiendo los pasos de las primeras comunidades cristianas.

Lo que sigue es la narración del "estilo de vida", de las dificultades, de la férrea fe explicitada por los integrantes de la Colonia, antes de que la zarpa de la violencia, fruto de un criterio despiadado, cayera sobre la Colonia y sus integrantes. Conviene reflexionar, sobre el fanatismo, el descontrol, y la injusticia cometidos en este vergonzoso episodio, cuyas consecuencias son aun difíciles de prever...

(Publicado por SENDERO N° 44, Órgano de la Conferencia Episcopal Paraguaya. (C.E.P.)

LA COLONIA DE SAN ISIDRO DE JEJUI

He recorrido varias veces, conviviendo con los campesinos, las diversas colonias ubicadas en el llamado Eje Norte de Colonización, a lo largo de la ruta que une Coronel Oviedo con Yvyrugá. Desde las de la ruta "Liberación" en la ruta de Choré y La Niña, la más asistida por diversos organismos estatales e internacionales, hasta las más abandonadas al final de las "calles" que se adentran hasta 3 ó 4 leguas de la ruta principal pasando por las de los brasileños y las propiedades comunales de los menonitas. Cada zona tiene sus propios problemas y cada grupo sus modos peculiares de afrontarlos. Pero en todas ellas se puede constatar un ambiente común. Todos los colonos viven luchando con el duro presente, sostenidos por la ESPERANZA de un porvenir mejor. Los paraguayos, a veces agrupados según el lugar de origen, a veces solitarios en medio de vecinos a los que apenas conocen, proceden todos de zonas donde el minifundio va dejando sin tierra a muchas familias campesinas. Y esperan, conquistar la tierra, la tierra que el campesino hace "tierra de labor" y que le da el sustento, la morada, el modo de ser, la vida toda.

Entre todos esos grupos, destacan de una manera particular los que han elegido, libre y conscientemente, formas comunitarias de vida. En ellos se nota, más fuerte aún, ese ambiente de ESPERANZA.

Jejuí, o, más exactamente, la Colonia de San Isidro de Jejuí, es uno de estos grupos. Desde hace 6 años emprendieron su larga lucha con la soledad, con la selva y con el egoísmo. Y ahora comenzaban a vencer...

UNA UTOPIA CRISTIANA

Eran unos campesinos, padres de familia sin tierras o casi sin ellas. En las Ligas Agrarias Cristianas aprendieron a trabajar juntos y a reflexionar y planear juntos. Y comenzaron a soñar... ¡Si pudieran llegar a vivir de tal manera que todo, el trabajo, la producción, los afanes educativos, la religión, sirvieran para vivir realmente como hermanos...! ¡Si pudieran plasmar en la realidad de sus vidas campesinas algo de lo que habían reflexionado!... ¡Si pudieran, por fin, luchar juntos por conseguir legalmente las tierras que necesitaban para el pan de sus hijos! Poco a poco, los sueños se fueron haciendo planes. Y llegó el momento, después de muchos trabajos, en el que los planes comenzaron a ser realidad. Hubo que vender las pocas posesiones que se tenían, empacar y partir.

LA REALIDAD:EL DURO COMENZAR

Les esperaba la selva. Y la soledad. El trabajo era duro y el provecho escaso. Había que construir las casas, abrir las picadas, desmontar los rozados. Medios pocos: casi solamente los propios brazos. Y una indomable voluntad de vencer.

Vencer la selva y vencer al egoísmo, que siempre retoña en el corazón del hombre. Fueron años difíciles y duros. De tanteos, de experiencias fallidas, muchas veces. De un avanzar lento en la línea querida de la hermandad, a pesar de los cansancios y las fatigas. No cabe la menor duda que se equivocaron en más de una ocasión, y así aprendieron, así se formaron. Y formaron también los diversos equipos que hoy dirigen la vida de la comunidad. Triunfando unas veces y fa-

CUANDO LA VIOLENCIA PRETENDE QUEBRAR...

lando otras. Pero siempre reflexionando sobre triunfos o fracasos para afianzar los primeros y corregir los segundos.

APRENDIENDO A VIVIR UNIDOS

Vivir comunitariamente, poniendo en común siempre el fruto del trabajo de todos y planeando y resolviendo juntos, todas las cuestiones, que debían enfrentar, no era fácil. Y para ellos, que anteriormente habían vivido el individualismo de nuestra sociedad, una novedad. Poco a poco fueron creando las estructuras necesarias para hacer que la comunidad pudiera tomar las resoluciones convenientes para la marcha de la comunidad con participación de todos y al mismo tiempo con la necesaria rapidez. Se crearon los diferentes Equipos de trabajo, con responsabilidades concretas. Se fueron resolviendo los problemas materiales más urgentes, como la provisión de agua, la escuela, el pequeño almacén de consumo... Tiempos de búsqueda y de reflexión continúa; no todos supieron seguir adelante y no faltaron quienes abandonaron la empresa en pro de un progreso material más rápido e individualista. Pero la colonia siguió adelante.

UNA COMUNIDAD DE FE

¿Qué era lo que sostenía a aquellos hombres en la lucha diaria? ¿De dónde sacaban las fuerzas para enfrentar las dificultades? ¿Quién les iluminaba para encontrar los caminos de participación? Fundamentalmente la inmensa Fe intensamente vivida. Jejuí (es una comunidad donde lo religioso (también en búsqueda, muchas veces) cobra particular importancia y se palpa en el ambiente un fuerte sentido religioso. Un sacerdote, el P. Braulio Maciel, comparte con los demás miembros todos los trabajos y es a la vez el responsable principal de la animación religiosa y de las celebraciones litúrgicas de la comunidad.

Pronto la pobreza y la lucha de los campesinos y su fuerte sentido religioso atrae a algunos religiosos deseosos de vivir en participación con los más desposeídos la pobreza y el anonadamiento de Cristo. Los Pequeños hermanos de Jesús, una congregación de origen francés extendida en todo el mundo junto a los pobres, se instala en Jejuí. Hay un rancho como todos los demás que es su casa; y en ella mora siempre, en un pobre Sagrario Jesús sacramentado. Los Hermanos trabajan con todos y como todos y además luchan por aprender el guaraní. Uno de ellos consigue una canoa con la que recorre el río Jejuí y los bosques cercanos con la caza y la pesca que obtiene, contribuye a hacer menos escasa la provisión de proteínas en la cocina de los colonos. Estos son los que han sido expulsados de

nuestro país... También se instala entre los colonos una Misionera laica de origen español, que fue apresada y, ya en libertad, no puede por prohibición policial, volver a trabajar con los que la necesitan allá.

PROGRESO Y CARIDAD

El progreso material ha sido lento. Aun faltan muchas cosas. Los ranchos de cada una de las familias son realmente pobres. Llama, sin embargo la atención, que todos ellos están profusamente adornados con plantas y flores, en un trabajo que denota la mano femenina. En realidad los habitantes de San Isidro de Jejuí pusieron mucho mayor empeño en formarse como personas auténticas y responsables, que en otros aspectos más materiales de la existencia y dieron mayor preeminencia a las necesidades comunitarias que a los progresos externos de los individuos.

Pero hay otra razón de la pobreza de la colonia. Es su apertura y su caridad. Apertura, porque a pesar de la solicitud y la urgencia de las propias necesidades, Jejuí viene prestando su aporte continuo al movimiento campesino del país y en particular de la zona norte. Lo "normal" es que las fuerzas de trabajo de la colonia, siempre escasas para todo lo que hay que hacer, estén siempre disminuidas, porque tres o cuatro personas de la Colonia han marchado, llamados por otros grupos campesinos, para participar en sus reflexiones. Han querido compartir con todos su adelanto y su experiencia y nunca negaron la ayuda personal a las comunidades que solicitaron su concurso. Además en la Colonia hay varias familias sin hombre; madres cargadas de hijos, viudas o abandonadas, que forman parte de los habitantes de la experiencia. También continuamente se celebran allí reuniones de campesinos que buscan en la unión, la organización provechosa de sus trabajos en la organización conjunta de la planificación y mercadeo de sus productos; siempre la comunidad de Jejuí atiende a las reuniones proveyendo la comida necesaria, sin pensar nunca en el gasto que esto supone.

APOYO ECLESIAL

El Equipo Rural de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Paraguaya y, muy en particular el Obispo de la Diócesis donde Jejuí está enclavada, siguen, alientan y orientan la experiencia. Es gracias a su asistencia como la Colonia se pudo poner en relación con organismos internacionales de ayuda, que les concedieron algunas ayudas y créditos para ir adelante. Hoy día la Colonia cuenta con una camioneta para llevar los productos de sus dos hectáreas y media de huerta a los mercados de consumo y co-

CUANDO LA VIOLENCIA PRETENDE QUEBRAR...

mo pudo adquirir una motobomba para el pozo y montar un pequeño aserradero.

Desde el principio se trató de adquirir las tierras necesarias. Se pagaron unos 500.000 Gs. como primera entrega por las tierras que se vienen cultivando y, desde hace más de 20 meses, los colonos de Jejui ofrecen un millón de guaraníes por el resto. Han sido largas las tratativas con los dueños del terreno y siempre se ha mostrado buena voluntad por ambas partes. Si aún no se tienen los títulos de propiedad es, simplemente, por no haberse concluido la demarcación judicial necesaria. Para todos estos trámites, actuó siempre Monseñor Anibal Maricevich. Mientras se determina si los títulos de propiedad quedarán a nombre de los cabezas de familia o de una sociedad cooperativa, estos figurarán como propiedad de la Iglesia, que es la que sostiene la interesante experiencia.

LOS AFECTADOS

En el momento de escribir estas líneas, la Comunidad cristiana de Jejui permanece cercada por las fuerzas que la ocuparon militarmente el día 8 de Febrero pasado. Allí están 26 madres de familia, cinco de ellas en avanzado estado de gravidez, 11 señoritas, 8 jóvenes, 15 padres de familia y 76 niños, la mitad de ellos menores de 7 años. En el momento de producirse la ocupación, el pequeño almacén necesitaba reponer sus existencias; falta arroz, aceite, grasa, azúcar, yerba, sal, kerosén... Según nuestras informaciones, los trabajos estarían paralizados. Son 100 Kgs. de esencia de Petit Grain, la cosecha de dos hectáreas de tabaco, cosecha y trilla urgente de 5 hectáreas de arroz, siembra y trasplante de almácigos de la huerta, cosecha y almacenamiento de 10 hectáreas de maíz y otras tantas de soja,



¿SON ESTOS LOS GUERRILLEROS QUE PRETENDE ENCONTRAR EN LAS COMUNIDADES EL GOBIERNO?

carpidas, cuidados de la huerta, etc., El perjuicio proveniente de la no realización de estos trabajos y la disminución sustancial de la fuerza de trabajo por la ausencia de los detenidos; los expulsados, alcanzará muchos miles de guaraníes...

Queremos aquí recordar lo que ya dijera el Obispo de Concepción. Un campamento guerrillero no puede estar formado por una comunidad con tantas mujeres y con tantos niños y con hombres ocupados en tantos trabajos... Si es eso lo que se buscaba, hay una tremenda y triste equivocación. Porque con ella se puede matar la ESPERANZA del pueblo campesino.

Alberto Arámburu

EL COLONO PARAGUAYO: ESE HEROE DESCONOCIDO

Durante los últimos años, con el impulso dado por el plan de colonización del Gobierno Nacional, miles de familias campesinas han abandonado sus valles natales en los que no encontraban un pedazo de tierra para trabajar, para lanzarse a la aventura de la colonización de las zonas selváticas con la esperanza de obtener un pedazo de tierra que les diera el sustento. Un día cargaron con los enseres del rancho y con algunos animales domésticos, amontonaron herramientas y bagajes, y marcharon a desmontar las oscuras selvas para transformarlas en campos productores de alimentos y materias primas que nuestra sociedad necesita.

Colonizar. Un día habrá que levantar un monumento al campesino-colono. El es el que con el esfuerzo de sus brazos está construyendo, más

que las rutas y las comunicaciones, la integración del territorio nacional.

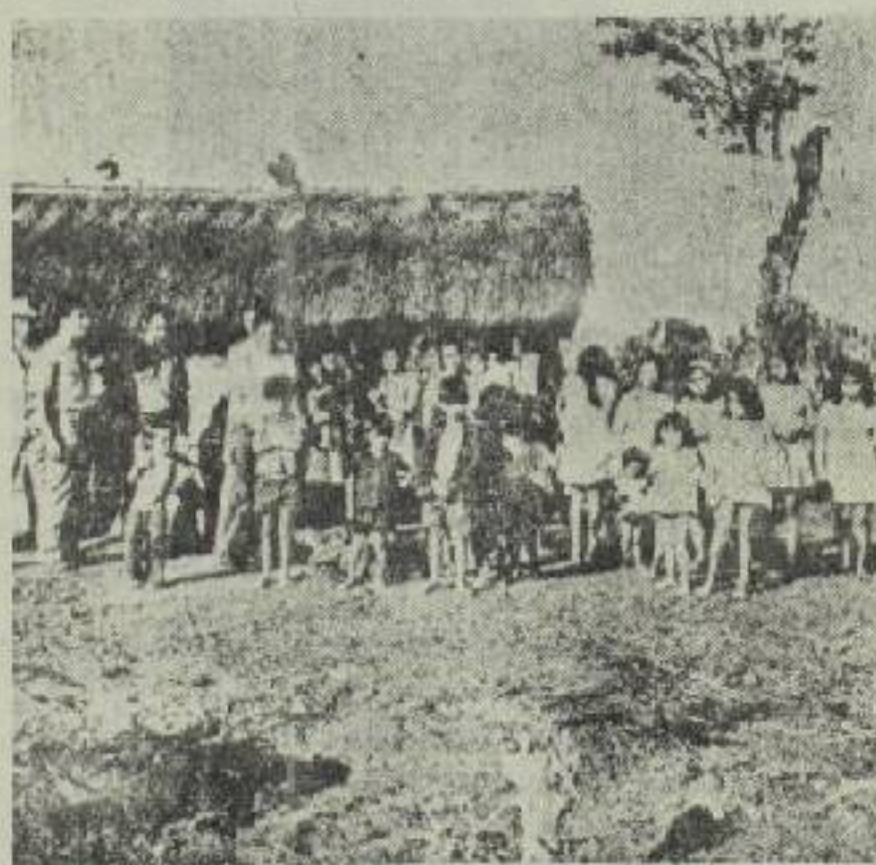
Colonizar. Es luchar a brazo partido con la selva avara. Estar dispuesto a abrazar el sufrimiento de los primeros años. Porque son años muy duros. Hay que empezar por construir la vivienda. Al principio es siempre precaria. Después, cuando el tiempo lo permita, se irá mejorando. Al comienzo no es más que un mísero techo que apenas defiende de los rigores del frío en el invierno y del calor en el verano. Enseguida hay que comenzar el duro trabajo del rozado. Se hace con esperanza, porque se sabe que se va a lograr una buena tierra. Pero el trabajo es muy duro. A golpes de hacha y de machete, acarreando con los bueyes o a puro brazo los troncos, quemando los restos no aprovechables o demasiado pesados, aguantando las

(continúa en pág. 14)

Otra experiencia prohibida: Comunidad de ACARAY

Es duro comenzar a cultivar la selva, primero hay que hacerse una pequeña choza y hechar monte, luego esperar que se seque un poco para poder quemarlo. Después de la quema hay que entrar otra vez con hacha y machete para limpiarlo un poco de la madera que no se ha quemado y para después poder comenzar a plantar.

Para poder cosechar las primeras frutas de batata, es lo que más pronto crece pasan unos 6 a 9 meses, todo este tiempo tienen que vivir de la poca plata que consiguieron al vender sus bienes. Todos los víveres y artículos de necesidad



COMUNIDAD DE ACARAY

que pueden adquirir en los almacenes cercanos son 40 a 100 por ciento más caros que en las ciudades. La situación se agrava cuando los hijos son numerosos no solamente por la escasez de alimentos sino también en cuanto a salud. Los montes y sobre todo estos rosados nuevos son verdaderos criaderos de toda clase de insectos agresivos.

Por eso los niños que están medios desnudos están llenos de infecciones causadas por las picaduras. Estas infecciones junto con la mala alimentación y con los parásitos intestinales dan origen a una anemia muchas veces mortal que es causa de muchas enfermedades. Los médicos viven lejos de las colonias y si una familia se esfuerza para llegar junto a uno de ellos ya no alcanza la plata para comprarles los remedios recetados.

Los colonos de ACARAY —17 familias— que venían de Misiones, Paraguay de una distancia de 380 kms. se veían obligados a esta mudanza porque allá no tenían suficiente tierra para realizar una experiencia de una comunidad cristiana organizada. Eligieron este lugar por recomenda-

ción del Instituto de Bienestar Rural, órgano oficial del Estado.

En el primer tiempo trabajaban y vivían todos juntos y todo lo que tenían lo pusieron al servicio de todos, un poco más tarde después de haber plantado lo más necesario construían para cada familia una casa propia.

Como para complementar los sufrimientos y poner a prueba extrema la fe de los campesinos se presentó la señora de un general del Ejército diciendo que el mismo Instituto de Bienestar Rural, había dado esas tierras a ella durante casi dos años, los campesinos plantaron sin saber si llegarían a cosechar, porque la señora trajo un Suboficial, con algunos soldados que durante todo este tiempo amenazó y dificultó los trabajos. Sin embargo echaron en este tiempo más de 30 Has. de monte, gracias a la ayuda y orientación que recibían de la Pastoral Social, Órgano de la Conferencia Episcopal, por medio de un acuerdo mutuo entre IBR, los colonos y la Sra. del General se arregló el problema de las tierras.

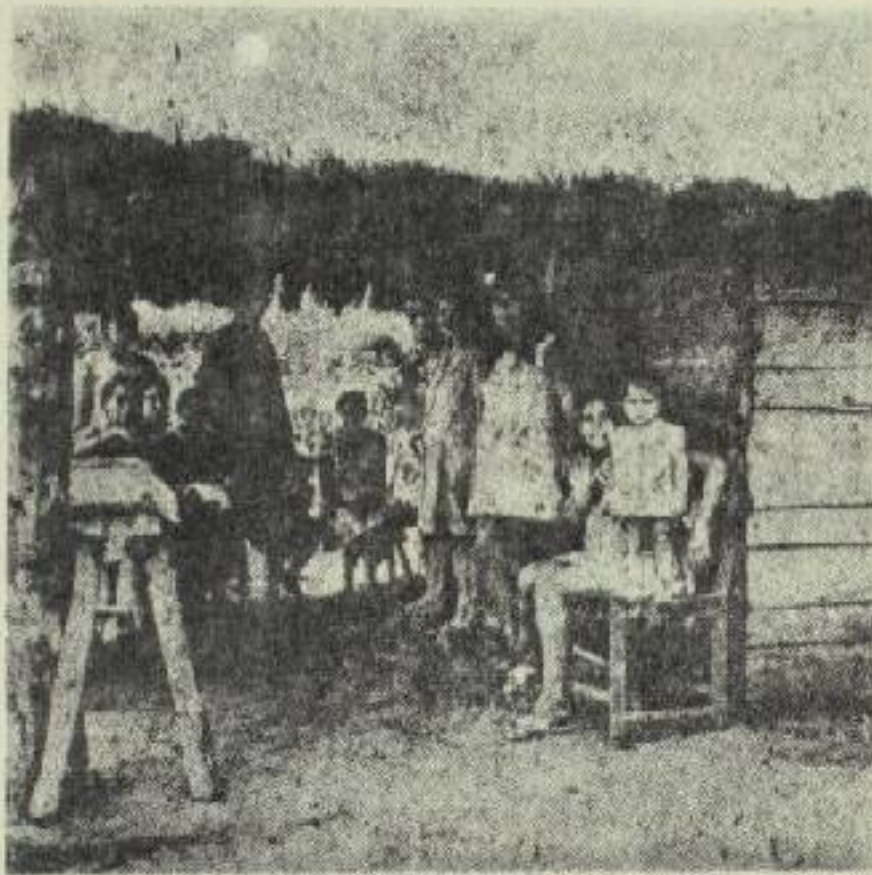
En el momento de producirse el atropello por medio de la policía política se tenía mandioca y maíz en abundancia para criar chanchos, patos y gallinas, también estaban por iniciar la cosecha de 6 Has. de arroz. Con la venta que no usaran para el consumo interno tendrían que efectuar la compra de ropas, remedios, sal, aceite, etc.; ahora con el apresamiento de la mayoría de los campesinos está en peligro la cosecha, es decir aproximadamente unos 2.000 dólares — 260.000 guaraníes. También habían conseguido para este año en trabajo comunitario con otros vecinos del lugar y en colaboración de la Seccional Colorado (Partido Oficial), una escuela primaria donde se enseña hasta Tercer Grado.

Yo integré la comunidad desde el comienzo de este año, mis planes personales eran, aparte de el aporte religioso, poner al servicio de esta comunidad mis conocimientos de artesanías y mecánica.

Después de la cosecha de arroz cada familia tenía que mudarse a su pequeño rosado (lugar recién abierto en la selva) en sus respectivos lotes que habían preparado el año pasado, esta mudanza es exigida por el IBR para no perder el derecho a la tierra (10 Has. por familia).

Más en adelante queríamos construir una rueda hidráulica que aprovecharía el desnivel de un arroyo para dar fuerza a una trilladora, molino de maíz y mandioca, un pequeño aserradero, etc., veíamos que era necesario mecanizar los trabajos, pero veíamos que el alto costo de los motores im-

OTRA EXPERIENCIA PROHIBIDA...



portados perjudica la economía nacional y familiar. Por eso queríamos aprovechar esa fuerza natural, no para aislarnos del resto del país, sino para ponerlo al servicio de todos los vecinos que estén organizados o no.

Según el informe de la policía política también esta experiencia tiene que terminar.

¿Por qué?

La colonia de ACARAY está ubicada en una zona que en el futuro tiene mucha importancia por la construcción de la represa de Itaipu, además es rodeado de intereses extranjeros y militares. Allí está la colonia japonesa "Iguazú" y la colonia brasilera "Santa Teresa" y por un lado linda con la "Industrial Paraguaya S.A.", como vecinos inmediato tienen a dos militares.

¿Será que este grano de levadura constituye un peligro para estos intereses?

Fr. Anastasio Kohnmann

EN LA HUELLA DE SAN FRANCISCO PERSECUSION DE LA COMUNIDAD YVYRUGUA

La Comunidad de Yvyrugua situada sobre la orilla del río Guruguaty y en la cuenca Alta del río Jejui, está compuesta totalmente por Hermanos Terciarios de San Francisco de Asís.

Dos años atrás se juntaron unas veinte familias de Tayao, lugar cerca de Coronel Oviedo, para comenzar una nueva experiencia de la Hermandad Franciscana. Ya hacía varios años que intentaban de poner en práctica ese espíritu franciscano, pero se veían trabados por una serie de dificultades. Por un lado vivían muy dispersos y por otro lado cualquier experiencia de fraternidad que intentaban hacer (caja de socorro para enfermos, pre-cooperativa de consumo, ayuda

mutuo en el trabajo diario, etc.) fue imposibilitado por las autoridades y comerciantes del lugar.

Varios de sus hermanos fueron apresados en aquel tiempo, otros citados por las autoridades y todos estaban amenazados. Por ese motivo vendieron sus pocos bienes a un precio ínfimo y se fueron a plena selva. Para llegar a la colonia hay que caminar 8 horas por picadas del monte, o viajar 12 horas en canoa con motor fuera de borda por el río Jejui y luego por el río Corrientes, hasta llegar a la confluencia del río Guruguatyy.

Todos, aunque no lo conocemos personalmente, nos podemos imaginar lo que sufría esta gente al luchar contra la selva con sus pocos medios.

Pronto mandaron a hacer la mensura de sus tierras y al terminarla se veían rodeados totalmente por algunos terratenientes del Brasil que se apoderaron de todo el resto de las tierras. Forman una isla de hermandad y justicia en un inmenso mar de egoísmo y acaparamiento. Para facilitar el acceso a la colonia consiguieron una canoa con motor fuera de borda, servía también para llevar sus productos al mercado de ventas y para las necesidades internas de la colonia.

La integración del Sr. Mauricio Alcaraz y su señora llenó a los campesinos con una gran esperanza. Ambos seguidores firmes de San Francisco iban a ser una ayuda excelente para la comunidad en su búsqueda de una vida más evangélica.

El día 10 de Febrero fue apresado el Sr. Mauricio Alcaraz en la casa de sus suegros en Asunción y hasta la fecha sigue incomunicado en dependencias de la policía. Días más tarde la Colonia Yvyrugua fue intervenida por fuerzas militares-policiales los cuales se llevaron de trofeo la tan necesitada canoa.

Nos preguntamos.

¿Por qué el apresamiento del Sr. Alcaraz?

¿Por qué la intervención en la Colonia Yvyrugua?

¿Qué teme la policía de una comunidad de orientación franciscana?

—Lo esencial del espíritu franciscano es "vivir el Santo Evangelio" como expresa todas las reglas de San Francisco.

¿Y eso perjudica a un gobierno que se dice católico? —No, pero sí la presencia de una comunidad SIGNO, perjudica los intereses de algunos empresarios extranjeros los cuales tienen planeado en aquella zona una obra gigantesca para explotar las riquezas naturales y humanas.

F. A. K.

Apresamiento y deportación de Fray Anastasio, C.M.S.F.

El sábado 8 de Marzo, alrededor de las 15 hs., llegaron cuatro personas vestidas de civil, de aspecto * "capo", a la casa del joven Francisco Duré. Yo me encontraba en ese momento en esa casa buscando tablas para arreglar una canoa en la que los niños puedan ir a la escuela. Las citadas personas me apresaron en el acto y se pusieron a revisar la casa y a los otros presentes. Les pedí que se identificaran y que me mostraran la autorización para semejante procedimiento; me respondieron ellos que eso lo harán después.

Me ataron las manos, me llevaron a la canoa que manejaba un vecino del lugar y me trasladaron al otro lado. Allí estaban esperando: un japonés en particular que me fue presentado como Comisario, un sargento policial armado de un fusil recortado, y un soldado con fusil. Me hicieron sentar en el suelo alrededor de una hora y media. Yo estaba en camisa manga corta y descalzo; con algunos movimientos de las manos atadas intentaba defenderme de los numerosos insectos que picaban, por lo cual me reforzaron las ataduras.

Para llegar a los vehículos tuvimos que ir a pie unos 30 minutos por una picada del monte. Allí esperamos otra vez una hora hasta que llegaron los cuatro "capos" con otros cinco presos, que fueron tomados en su trabajo, porque todavía estaban vestidos de ropas de trabajo. Sus nombres son: Cecilio Gutiérrez, (28 años, casado, 4 hijos, cuya esposa espera en estos días el quinto hijo); Rafael Gutiérrez (30 años, casado, 4 hijos); Mario Ruiz Díaz (casado, 2 hijos); Sotelo (soltero, 35 años) y Reinaldo Gutiérrez (soltero, 22 años).

Nos subieron a la camioneta roja y nos llevaron a la Delegación de Pto. Pte. Stroessner. Al subir a la camioneta me desataron las manos. Después de anotar nuestros nombres, nos metieron en el calabozo, donde se encuentran unas 8 personas, algunas desde ya algunos meses. Después de un breve rato me condujeron al despacho del Jefe de Investigaciones.

Me preguntaron si la comunidad cristiana de base de Acaray tiene relación con el Obispo de Concepción y con el P. Maciel. Cada vez que les respondía que yo era responsable ante el Obispo de aquí (Alto Paraná) me preguntaban si él se llama Mons. Maricevich. Luego me mandaron de vuelta al calabozo y llamaron a Sotelo.

Alrededor de las 11 de la noche nos llamaron de vuelta a Reinaldo Gutiérrez y a mí.

Nos llevaron al Departamento de Investigaciones de Asunción.

Durante el viaje me contó el chófer que él era el jefe máximo que estaba dirigiendo la persecución y que también estuvo en Jejuí. Decía que iban a recorrer zona por zona para terminar con

esto.

Llegamos a Asunción a las cinco menos cuarto de la mañana. Nos metieron en el corredor y luego en el patio interno, donde se encontraban unos 30 presos (3 mujeres), pero se nos prohibía hablar con ellos. Así pasó el domingo (9 de Marzo). De tardecita salieron un rato del calabozo los presos, unos 6, para la limpieza. He visto a un señor de edad con la espalda hasta las piernas llena de cicatrices.

El lunes de mañana me tomaron la declaración, y me fotografiaron 4 veces.

La declaración me fue tomada por el mismo chófer que nos llevó a Asunción.

Durante la investigación me llamaron para contestar algunas preguntas a quien traducía mis cartas del alemán al castellano.

Después del interrogatorio estuve un rato con los presos; luego me llamaron para entregarme mis efectos personales.

Por falta de nafta no me llevaron enseguida. El que ofició de traductor se me ofreció para llevarme (fuera de las fronteras) con tal de que le diera 500 gs., cosa que yo rechacé. Me alzaron luego a una camioneta roja P. 6 y me condujeron a Itá Enramada (Paraguay) donde me hicieron subir en una lancha, que me llevó a la Argentina.

Durante el interrogatorio y después de él, cuando estuve esperando mi deportación, me hicieron preguntas muy groseras que por decencia no pueden figurar en un escrito.

Clorinda (Argentina), 10 de Marzo de 1975

Fray Anastasio, C.M.S.F.
(Erwin Josef Kohmann)

* Capo (prepotente)



Familia de la Comunidad de ACARAY
¿Son peligrosos para el Gobierno?

¿Comunistas las Comunidades de Base?

(Concepción, Corresponsal) — Ubiquémonos en cualquiera de nuestras "compañías", escenarios de la dramática vida de nuestros campesinos. No importa el nombre de la "compañía", se llamará Coc Pyta, San Jorge, Mody, Jejuí, Aguaraymi. Allí viven su drama humano 20, 50, 100 familias. Allí comienza con abnegación la acción pastoral de la Iglesia a través del compromiso de un humilde sacerdote o de un abnegado candidato a diácono o de un entusiasta campesino laico. Muy pronto, a impulso de su fe sencilla y de sus aspiraciones de promoción humana y cristiana, 10 ó 20 familias aceptan con gozo la invitación para una vida cristiana integral más auténtica y más profunda. Y se reúnen para la reflexión bíblica, y para la oración común y para el canto. El objetivo fundamental de ese pequeño grupo de familias es ayudarse a descubrir todos juntos a Cristo muerto y resucitado, Salvador de todos los hombres y de todo el hombre. El campesino, por sencillo y por religioso, pronto llega a captar por la FE y el AMOR el misterio de Cristo-Jesús y se esfuerza a introducirlo en la trama de su entera vida. Procura vivir en profundidad la vida nueva de Cristo.

FRATERNIDAD CRISTIANA

En el proceso de vida, ese grupo de familias hace otro importante descubrimiento: el del "otro" como hermano en Cristo. Es decir, bajo la iluminación de la Palabra de Dios y de la acción secreta del Espíritu Santo, ese grupito de familias descubre y trata de vivir la fraternidad cristiana, un poco al estilo de las primitivas comunidades cristianas (Hechos de los Apóstoles C.2,42 y 4,32). Estas familias, y dentro de ellas, las personas, se sienten realmente hermanos, no en Marx, sino en CRISTO. Ha nacido, pues, una fuerte y dinámica conciencia comunitaria (¡No comunista!) y, al mismo tiempo, una COMUNIDAD CRISTIANA DE BASE que se llamará San Isidro de Jejuí, Chorro, San Andrés, Chamorro-cué, etc., etc.

Como se ve —al menos para los hombres de conciencia recta y honesta!— la COMUNIDAD CRISTIANA DE BASE está constituida por familias (Cfr. la doctrina tradicional de la Iglesia y el Art. 81 de la Constitución Nacional), y tiene como principio y fundamento a CRISTO, y como vínculo interno el amor, y como ideal la fraternidad. Hay que afirmar rotundamente que los miembros de las Comunidades Cristianas de Base son absolutamente libres de permanecer o no a ellas. ¡Es que Dios ni la Iglesia quieren esclavos ni envilecidos!

EXPRESIONES CONCRETAS

La conciencia y la vivencia comunitaria cristiana de los miembros de las Comunidades Cristianas de Base naturalmente han de expresarse

en signos externos y entonces comienzan las pequeñas realizaciones comunitarias, por ejemplo: la reflexión común, la oración común, el trabajo común (minga) y ante la constatación de ser explotados por acopiadores y expendedores de artículos de primera necesidad, la compra en común de los artículos de primera necesidad (pre-cooperativa de consumo), la venta en común de los productos agrícolas (pre cooperativas de producción y venta), etc.

Algunas comunidades con conciencia y vivencia comunitaria más avanzada, con grandes esfuerzos han logrado vivir geográficamente juntas a la manera de las Colonias NUCLEARES del I.B.R. del Eje Norte, y en fuerza de la hermandad, pacíficamente poseen en común algunos elementos de trabajo como ser la carreta y los bueyes, algunas vacas lecheras, algunos instrumentos de labranzas, etc. Pero —nótese bien esto— esas familias conservan como propios muchos de sus enseres familiares y personales, sus animales domésticos, etc. La vida de la familia es autónoma. Come lo que quiere, se viste como quiere, compra lo que quiere, sale cuando quiere y todo con absoluta libertad. Es decir, en ningún caso se niega el principio de la propiedad privada y el principio de la libertad del hombre. Al contrario, se afirma y se lo vive. Pero, en esas comunidades se tiene muy en cuenta, en doctrina y en práctica, la enseñanza del Concilio Vaticano II que dice: "La misma propiedad privada tiene también, por su misma naturaleza, una índole social, cuyo fundamento reside en el destino común de los hombres" (Gaudium et Spes N° 71), principio consagrado por la constitución Nacional en su Art. 96.

FE Y VIDA

Una Comunidad Cristiana de Base es fundamentalmente una comunidad de fe y de Amor, es decir, una comunidad esencialmente religiosa. Pero no termina ahí. En razón de sus miembros hombres de carne y hueso, esta comunidad de esencia religiosa, trata de estudiar y solucionar sus graves necesidades económicas, sociales y culturales. Una comunidad de base es multidimensional. Sería pues, un error el considerarlo sólo como una unidad puramente religiosa como una cofradía o una unidad solamente socio-económica, como sería una "granja colectiva" o una Cooperativa. El movimiento campesino de comunidades cristianas de base procura (en una línea de búsqueda) introducir vitalmente la luz de la fe y el dinamismo de la Caridad dentro de todas las actividades humanas: en su economía, en su cultura, en sus diversiones, en su trabajo diario, en su vida sexual, en su higiene, etc. La fe para que ella otorgue el sentido y el valor

¿COMUNISTAS LAS COMUNIDADES DE BASE?

evangélico a la entera vida humana y la Caridad para que Ella le proporcione la fuerza renovadora y salvadora que proviene de Cristo muerto y resucitado. En las comunidades de base, uno de los movimientos en marcha en la diócesis, se procura que la religión con sus actos no discorra por una senda y la vida "profana" del hombre por otra, como generalmente ocurre con tantísimos grupos y tantísimas personas que se proclaman católicos. (Gaudium et Spes Nos. 42 y 43)

MADUREZ HUMANA Y CRISTIANA

Las comunidades cristianas de base son como "semilleros del hombre nuevo, libre, responsable y solidario" (CELAM). El método, el de la reflexión en común, ayuda a formar el necesario sentido crítico, el sentido de la responsabilidad individual y social y el sentido de la solidaridad de los miembros de las comunidades. Es decir, ayuda a formar al hombre y al cristiano maduros.

¿Será esto lo que hace tan temida y perseguida la Comunidad Cristiana de Base?

Las Comunidades Cristianas de Base son también una verdadera escuela de formación de los evangelizadores, de los catequistas, de los respon-

sables del Culto Público de las humildes capillitas campesinas, de los futuros diáconos, incluso de los futuros seminaristas. Pero no solo son escuelas. Las mismas comunidades constituyen instrumentos activos de evangelización y promoción humana. Por tanto, se trata de una escuela de formación y de una experiencia de vida al mismo tiempo. Reflexión, revisión, descubrimiento y puesta en acción gradual y progresivamente. Por esto no se puede describir esta acción como algo estático y ya totalmente definido y determinado, y exenta de algunas fallas y deficiencias, al contrario, está en un proceso de descubrimiento y de realización constante hacia algo mejor teniendo como meta clara la vivencia de la fraternidad y como norma o ley, que guía, el Evangelio, la doctrina de la Iglesia y la toma de conciencia de su propia realidad.

Así concebimos y así procuramos realizarla en la diócesis de Concepción. Por esto, la persecución y la pretensión de destruir este movimiento afecta tan íntimamente y tan gravemente a la acción pastoral de la diócesis de Concepción, sobre todo, en el sector rural.

El Gobierno Extiende su Represión a las Ligas Agrarias

Por FELIX ARAUJO



Asunción (ANP). La violenta represión iniciada en la primera semana de febrero con el asalto y ocupación de la colonia campesina "JEJUI"—350 kilómetros de Asunción— por efectivos de la brigada antiguerrillera del ejército y gru-

pos de la policía política de Stroessner, se extiende rápidamente a otros puntos del país, sumando a varios centenares los campesinos arrestados y trasladados a dependencias del ejército y de la policía de la capital.

EL GOBIERNO EXTIENDE SU REPRESION A LAS LIGAS AGRARIAS

Después de haber sido liberados los dos norteamericanos y expulsados a la argentina otros dos franceses que se encontraban ocasionalmente en la colonia "JEJUI", continúa incomunicado el responsable religioso paraguayo Braulio Maciel, quien fuera herido por disparos de fusil en la ocasión, y siguen presos decenas de campesinos.

La operación de la brigada antisubversiva prosiguió en otras localidades del departamento de San Pedro —Lima y San Estanislao— y prontamente se extendió a los departamentos de Kaaguazú y Guairá. El Obispo de concepción, Monseñor Anibal Maricevich denunció en un comunicado distribuido profusamente "el atropello de las fuerzas armadas" y negó terminantemente cualquier vinculación de las ligas agrarias con supuestos movimientos guerrilleros, dentro y fuera del país. Asimismo, los obispos de la diócesis de Kaacupé se solidarizaron con el pronunciamiento de Maricevich, mientras se esperaba en estos días una reunión extraordinaria de la conferencia episcopal paraguaya (CEP) para pronunciarse sobre "El atentado del gobierno a una comunidad cristiana".

Paralelamente, una colonia de campesinos ubicada en las proximidades de la ciudad de Santa Rosa, en Misiones, fue intervenida por la policía política y por el Ministerio de Educación. Este último intervino una escuela de enseñanza primaria que funcionaba bajo la dirección de sacerdotes Jesuitas.

El Ministro de Educación, Raúl Peña, informó en una sesión especial de la junta de Gobierno del partido Colorado —que apoya a Stroessner—

que en esa escuela se practicaba una "enseñanza subversiva" y que el gobierno estaba decidido a la "extirpación total" de todos los centros que predicaban lo que la iglesia paraguaya denomina "Educación Cristiana Liberadora".

En la misma sesión, el Ministro del Interior, Sabino Augusto Montanaro, expresó que "ya sabíamos bastante de los planes subversivos de las ligas agrarias y de sacerdotes paraguayos y extranjeros", anunciando un nuevo plan represivo.

Por su parte, el sacerdote Norberto Bellini aclaró en una solicitada publicada en el diario "ACB COLOR" que las informaciones propaladas por la Agencia France Presse sobre declaraciones suyas en las sesiones del Tribunal Russel II, eran "totalmente falsas". Por el cable de AFP se le atribuía a Bellini haber expresado vinculaciones de las ligas agrarias del Paraguay con organizaciones guerrilleras argentinas, hecho que se habría convertido en el detonante de la gigantesca operación represiva desatada contra las organizaciones campesinas.

Altas fuentes políticas señalaron que esta situación creara un "nuevo conflicto Iglesia-Estado", similar al de 1969, distendido últimamente después que el presidente Stroessner se entrevistara con el Papa Paulo VI el año pasado. Indicaron asimismo que existen fuertes presiones dentro de la jerarquía episcopal para exigir aplicaciones al propio presidente Stroessner, mientras el partido Liberal Radical, La Democracia Cristiana y el Partido Revolucionario Febrerista, expresaron conjuntamente, a través de comunicados, su solidaridad con la Iglesia y las Ligas Agrarias.

Nómina Incompleta de los Campesinos Detenidos en el Paraguay

Con mucha dificultad hemos podido obtener una lista muy incompleta de detenidos por los sucesos de la Colonia Jejui. Los responsables de la represión (si es que "responsables" pueden ser llamados) no se han conformado con sitiar la colonia y dispersar a tiros a varios agricultores, sino las detenciones y los vejámenes se extendieron en una vasta zona del II Departamento.

En la Colonia 25 de Diciembre, han sido detenidas las siguientes personas: Arsenio Cardozo, Juen Evangelista Núñez, Ignacio Larrosa y Mario Luizzi, todos estos candidatos a Diáconos de la Compañía San Blas de 25 de Diciembre.

En la Compañía Costa Nueva, fueron detenidos Eugenio Cardozo y otros dos campesinos cuyos nombres no nos fueron suministrados.

En la Compañía Potrero Ybaté, fue detenido Catalicio Insfrán, también candidato a Diácono de la Parroquia local.

En el barrio Virgen de la Asunción, también

de 25 de Diciembre, fue detenido Vidal Giménez, también candidato a Diácono y asiduo colaborador de la labor pastoral de la Iglesia.

En la Colonia Navidad, fueron detenidos Dionisio Aguilera y Serafin González.

En la Colonia Felipe Matiauda, fueron detenidos en el mismo pueblo varios campesinos, entre quienes se encontraba la señora Apolinaria de Franco en estado de gravidez, con 8 meses de embarazo.

En la Compañía Fátima, de la Colonia Felipe Matiauda, fueron detenidos Teodosio Viera, Mario Viera y un tal Ortiz, todos colaboradores de la Iglesia local.

En San Estanislao, fueron detenidos el Dr. Marcos Piñáñez, ex seminarista, Evangelista Núñez, Oscar Cardozo, Victorino Cardozo y el joven Fleytas ex Pte. de la Juventud Liberal Radical de Santaní.

En la ciudad de San Pedro, fue detenido el Sr.

NOMINA INCOMPLETA DE LOS CAMPESINOS DETENIDOS EN EL PARAGUAY

Eladio Aguilera del P.L.R. y el Sr. Díaz de la Compañía Ybaroty.

En la Compañía Aguaray-mí, también lo detuvieron a José Ibarrola, miembro del Sub Comité del P.L.R.

En la Colonia Jejuí, fueron detenidos junto a los sacerdotes cuyos nombres se han dado ya a conocer, los candidatos a Diáconos, Carlos Cabrera, Apolonio Alvarez y los agricultores Antonio Vera, Espanidión Martínez, Cleto Benítez y la señorita Modesta Ferreira.

Al cierre de esta edición, seguan los apresamientos de campesinos, la mayor parte de ellos arreados como animales, algunos atados de pies

y manos y reclusos en pequeñas celdas de las alcaldías locales y otros remitidos directamente a la jefatura de Investigaciones de Asunción.

En este local, las celdas ya de por sí abarrotadas de presos anteriormente detenidos, fueron desalojados para dar cabida a los nuevos detenidos que han llegado desde distintos puntos del país. Los presos políticos que ocupaban las celdas del local de Investigaciones fueron a su vez distribuidos a distintas comisarias policiales de esta capital

EL RADICAL — Asunción - Paraguay
1a. Semana de Febrero - 1975

STROESSNER PERMITE POR PRIMERA VEZ EN 20 AÑOS UN ACTO PUBLICO POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS

Asunción (ANP). En un acto público, permitido por primera vez en los 20 años por el gobierno de Stroessner, ochocientas personas pidieron la libertad de más de mil presos políticos que se encuentran en los calabozos policiales. El acto fue convocado por el partido liberal radical.

A pesar de la sistemática propaganda desatada por el gobierno contra el nuevo directorio del PLR, presidido por el diputado Domingo Laino, asistieron ochocientas personas al acto, en donde se escucharon encendidos discursos de representantes de los partidos políticos. Llevaron su adhesión representantes del partido revolucionario debrerista (PRF), el presidente del partido demócrata cristiano, Luis Alfonso Resck, como también voceros del organismo juvenil del PLR y comites departamentales del interior del país.

El encuentro se constituyo en el primer acto público por la libertad de los presos políticos en el Paraguay, puesto que el régimen militar de Alfredo Stroessner no permitió nunca protestas de esta naturaleza. El anterior intento de petición pública por los detenidos políticos fue en 1972 convocados por los "Centros y Movimientos Independientes". Antes de comenzar el acto, fuerzas policiales allanaron el recinto de la Universidad Católica, deteniendo a los estudiantes y causando graves daños físicos a profesores y parlamentarios de la posición, entre los que se encontraban Domingo Laino, que debio ser internado con una fractura de cráneo ocasionada por los policías.

(viene de pág. 7)

EL COLONO PARAGUAYO...

espinas y las alimañas, se abren los primeros claros para plantar, al menos, la mandioca necesaria, el maíz, los porotos. Porque la selva es dura. No hay ni pasto para los animales. Si se tienen, hay que sembrar pastos de corte. No hay tampoco las frutas ricas en vitaminas que en nuestros pueblos parecen naturales. El agua es un elemento que hay que acarrear, a veces, de más de una legua de distancia.

Y, naturalmente no hay tampoco, al principio, ni escuelas, ni almacenes, ni farmacias, ni servicios médicos... La solidaridad de los vecinos,

tan pobres y tan agotados como uno mismo, es el único recurso en los casos graves.

San Isidro de Jejuí es una colonia más. En ella se pretendió llevar al máximo esa solidaridad. Vivir juntos para luchar juntos contra la selva y la explotación. Vivir juntos para compartir las alegrías y las penas, las fatigas y los descansos. Vivir juntos para en un trabajo comunitario ir haciéndose, por la libertad y la responsabilidad cada vez más personas. Vivir juntos para tener algo que aportar en la línea del pensamiento, de la organización y de la planificación, a los demás hermanos campesinos...

¿Es eso lo que se pretende destruir?

JOTAEME

ANTE EL ALLANAMIENTO DE LA LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Buenos Aires, febrero 18 de 1975.

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre ha venido denunciando sistemáticamente la escalada terrorista de todo signo con sus atentados, secuestros y crímenes en los que la mayoría de las veces aparece involucrada la siniestra organización denominada "A.A.A.". Paralelamente ha señalado la situación de los presos a disposición del Poder Ejecutivo por aplicación del Estado de Sitio.

Estas denuncias fueron compiladas en un documento preparado para el exterior titulado "El régimen democrático peligra en la Argentina" que se hizo llegar a las Naciones Unidas. Copias del mismo se enviaron a otras organizaciones internacionales, incluso el Vaticano, habiéndose comentado en el Tribunal Russell recientemente convocado en Bruselas. Por otra parte se hizo conocer a personalidades políticas argentina, legisladores e instituciones oficiales, militares y eclesásticas. Este documento tenía, y tiene por objeto alertar a la ciudadanía democrática y recabar la solidaridad internacional en defensa de nuestra legalidad constitucional.

Esta consecuente conducta, afirmada en el deseo de ayudar a la consolidación del proceso democrático y desenmascarar a los ejecutores de la conjura antinacional instigada por la CIA, ha tenido por respuesta el allanamiento de nuestra sede central y la detención de nuestro copresidente, don Antonio Sofía y la del secretario administrativo, Sr. Luis Barroso.

El vandálico atropello

En efecto, el 31 de enero pasado, a las 14 hs., irrumpieron en nuestra sede de la calle Esmeralda 77, 2º piso, varios hombres de civil armados con metralletas, que dijeron ser empleados de la Superintendencia de Seguridad (ex Coordinación Federal). No exhibieron orden de allanamiento alguna y se limitaron a decir que actuaban por orden superior en base a una denuncia anónima sobre la existencia de "armas de guerra de grueso calibre" en nuestra institución.

Quienes conocen la trayectoria de la LADH a lo largo de 37 años de indoblegable lucha en defensa de los derechos humanos y la legalidad constitucional comprenderán la falacia de tal argumento.

Los ejecutores del allanamiento destrozaron muebles, volcaron estantes y desparramaron por el suelo los archivos de la LADH destruyéndolos en parte. Estos archivos documentan los atentados y crímenes así como otras violaciones a los derechos humanos.

Nuestro copresidente, don Antonio Sofía, en conocimiento del procedimiento que se estaba realizando, se apersonó rápidamente a las oficinas de la Liga, inquirendo los motivos del mismo, sin hallar respuesta satisfactoria alguna. Fue

"invitado", en cambio, a concurrir a las dependencias de la Superintendencia de Seguridad, en calidad de "testigo". Como se negara al hacerlo por falta de motivos y de orden de autoridad competente, se le dio orden de detención y fue llevado conjuntamente con el secretario administrativo.

Se lo mantuvo encerrado en un estrecho calabozo denominado "el tubo" donde no había ni un banco y cuya única respiración era una mirilla en la puerta. Una luz cegadora, día y noche, impedía conciliar el sueño y el descanso.

Los repetidos requerimientos para hablar con el jefe fueron desoídos así como el reclamo de un médico, dado su estado de salud. Luego de 24 hs. de este torturante encierro fue dejado en libertad sin habersele siquiera tomado declaración, todo lo cual confirma así la arbitrariedad del allanamiento y de las detenciones.

Llamamos a la solidaridad

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre expresa su inquietud ante el avance sobre instituciones democráticas que precisamente se destacan por defender la legalidad constitucional y el proceso institucional. Así también se inquieta por la detención de ciudadanos puestos a disposición del Poder Ejecutivo por la aplicación del Estado de Sitio. Recuerda que las razones para la implantación de este estado de excepción fueron las de facilitar la lucha contra el terrorismo. Pero fuera de algunas excepciones, la mayoría de los detenidos pertenecen a partidos políticos u organizaciones populares que se manifestaron claramente por la legalidad constitucional y contra el terrorismo de todo signo.

La denuncia sobre el allanamiento a nuestra institución no mereció espacio en los diarios, salvo honrosas pero muy pocas excepciones, y debimos acudir a "solicitudes" para informar a la población. Pese a saber que hay fuerzas interesadas en estos hechos, o lo que es peor, instigarlos y provocarlos, estamos firmemente persuadidos que en el gobierno y en el pueblo argentino están las enormes reservas democráticas capaces de conjurar estos peligros que amenazan la libertad y la independencia de la Patria.

Por ello es que nos dirigimos a las autoridades nacionales, militares y eclesásticas, a los partidos políticos, a las organizaciones sindicales y estudiantiles, a las fuerzas económicas y jurídicas y a la ciudadanía en general para proponer y convenir acciones comunes tendientes a terminar con esta escalada terrorista, afianzar el proceso democrático y desenmascarar a los ejecutores de la conjura antinacional, para lo cual urge la formación de una Comisión Nacional Investigadora, con respaldo e información popular, que lleve hasta sus últimas consecuencias el esclarecimiento que reclama el pueblo argentino.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

**SITUACION DE LAS COMUNIDADES
CAMPELINAS DE JEJUI, ACARAY,
YVYRUGUA, CAAGUAZU, Y LA ESCUELA
PARROQUIAL DE TUNA SANTA ROSA.
HASTA EL 24 - MARZO - 1975**

La grave situación por la que atraviesa los campesinos de las comunidades cristianas señaladas que vienen soportando la represión, cárcel y torturas por parte del gobierno que las acusa de ser focos subversivos. Hechos no comprobados e inexactos como las mismas fuerzas militares-policiales pudieron comprobar. Sin embargo la persecución continúa.

1. — La Comunidad de "San Isidro de Jejuí" continúa rodeada por fuerzas militares-policiales, los habitantes de la comunidad son permanentemente amenazados de palabras y con disparos de fusiles y metalla. Están totalmente aislados de todo contacto con el exterior.

No se les permite levantar sus cosechas. Se les intimó a abandonar el lugar alegando que las tierras han sido vendidas a los brasileños.

2. — Hasta el momento tienen reserva de alimentos, pero no se les permite efectuar compra alguna.

Carecen de atención médica, hay mujeres y niños.

3. — Ha sido profanada la capilla, llevándose la policía los copones y arrojando las Hostias consagradas, las que fueron recogidas por los campesinos y religiosos.

4. — Se prohíbe la entrada a la Comunidad del Obispo de la Diócesis de Concepción Mons. Aníbal Maricevich. Según información autorizada los militares han expresado que no permitirán la entrada del Obispo hasta que la comunidad sea dispersada.

5. — No se permite a las autoridades eclesiásticas visitar a los religiosos y campesinos detenidos. Algunos de ellos se encuentran en delicado estado de salud y no reciben atención médica adecuada.

6. — El Padre Braulio Maciel, quien fuera herido de bala por las fuerzas militares, se encuentra detenido e incomunicado en una dependencia hospitalaria. Únicamente le permiten algunas visitas de su anciano padre bajo severa vigilancia. Se le impide todo contacto con las autoridades eclesiásticas.

7. — Alrededor de 65 campesinos y religiosos se encuentran detenidos en dependencias del Cuartel Central de Investigaciones y en la prisión de delincuentes comunes.

8. — El día 10 de marzo, otro religioso fue expulsado del Paraguay y llevado a la frontera Argentina, a la localidad de Clorinda, Fray Erwin J. Kohmann, de la Orden Franciscana, quien cumplía su misión pastoral en la comunidad de Acaray. Su detención y expulsión se ha efectuado sin causa justificada ni explicación alguna.

9. — El Domingo 16, fue leída en todas las Igle-

sias una carta del Arzobispo de Asunción Mons. Ismael Rolón, señalando los hechos de torturas y represión que soportan las comunidades cristianas y el pueblo en general. Pide a todos los fieles elevar sus oraciones para alcanzar el camino de la Paz y reconciliación por medio de la justicia.

10. — El Padre Norberto Bellini desmiente la publicación efectuada por France Press y reproducida por el Diario la Razón de Bs. As. (Ver declaración del mismo).

11. — Se ha solicitado la intervención de la Cruz Roja Internacional y otros organismos para verificar los hechos y lograr que el gobierno del Paraguay levante el cerco de las comunidades sitiadas y les permitan tener contacto con el exterior, —atención médica y con las autoridades eclesiásticas—. Comprobar la situación de los detenidos y prestarles la atención sanitaria que corresponda.

**DESMENTIDO DE UN CABLE DE AFP
POR EL PADRE NORBERTO BELLINI,
REFERENTE A LAS LIGAS CAMPELINAS
DEL PARAGUAY**

El 17 de enero fue publicado por el diario "LA RAZON" de Bs. As. un cable de la Agencia France Press procedente de Bruselas donde se acusa al "dirigente paraguayo Armando Bellini" de haber declarado ante el Tribunal Bertrand Russell que existe una conexión entre el "Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Montoneros ambas organizaciones guerrilleras argentinas y las Ligas Agrarias del Paraguay. El cable no tiene fecha y adolece de varios errores.

1. — Quien participó en el Tribunal B. Russell fue el Padre Norberto Bellini y no el "dirigente Armando Bellini".

2. — Se trata de un sacerdote de nacionalidad italiana, quien fuera Párroco de San Juan Bautista de las Misiones, Paraguay y no como afirma el cable que lo señala como "dirigente paraguayo de las Ligas".

3. — Esta publicación fue fotocopiada y publicada por el Diario "PATRIA" órgano oficial del Partido Colorado de Asunción, el día 29 de enero y esto fue el inicio de una campaña de desprestigio contra las organizaciones campesinas y sacerdotes que trabajan con ellos.

4. — El diario "Patria" y la audición radial "Voz del Coloradismo" —órganos oficialistas— en cadena con todas las emisoras del país, acusan diariamente a Obispos, sacerdotes y campesinos de ser comunistas y actuar contra el gobierno. Con esta campaña el gobierno justifica la represión desatada contra las comunidades campesinas de ejui, Yvyrugua, Acaray, Caaguazú, Santa Rosa, etc.

Transcribimos el cable de ANSA del desmentido del Padre Norberto Bellini.

Roma — 27- (ANSA) — "Desmiente tajantemente

DESMENTIDO DE UN CABLE DE AFP POR EL PADRE NORBERTO BELLINI, Referente a las Ligas campesinas del Paraguay

lo publicado el 17 de enero último por un diario de Bs. As. que, reproduciendo el cable de una agencia internacional de prensa me atribuía declaraciones violentas acerca de una futura lucha popular armada en Paraguay".

Así ha dicho el sacerdote italiano, Norberto Bellini, misionero en Paraguay, donde estuvo dedicado al movimiento agrario. Bellini, que estos días se encuentra en Italia, añadió que "el Movimiento Internacional para la No-violencia reta a la agencia que difundió la falsa información a dar prueba de ella".

El sacerdote, que intervino con una relación sobre la situación social y económica paraguaya en Sección de Bruselas del "Tribunal Russell Segundo" entregó a los periodistas las copias de los editoriales aparecidos en la prensa paraguaya, donde se protesta por las declaraciones que le fueron atribuidas. Añadió, además, que su persona fue objeto de "un peligroso ataque" por parte de la radio nacional del Paraguay en cadena con todas las demás emisoras del país.

Bellini hizo que el "Tribunal Russell Segundo" trajera a Roma la cinta grabada de su intervención y el debate que siguió. Dicha cinta fue escuchada publicamente y de ella no resultan las afirmaciones que el cable atribuye que "en cualquier momento la grabación estará a disposición de las autoridades que la soliciten".

Por último, Bellini hace incapié en lo publicado acerca de su intervención en Bruselas, por el diario francés "Le MONDE", donde no aparece nada de lo que le fue atribuido, sino más bien se hace referencia a una "acción de Liberación inspirada en la "No-violencia activa".

SEMINARIO SOBRE NO-VIOLENCIA REALIZADO EN BUENOS AIRES

Desde el 1º al 8 de Marzo se realizó en la Casa de Retiro "El Divino Maestro" en la localidad de San Miguel, Buenos Aires, Argentina, el Seminario de No - violencia a nivel Latinoamericano. Participaron del mismo 45 personas representantes de 9 países de América Latina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, Costa Rica y Argentina.

El programa desarrollado fue:

- 1—La no-violencia evangélica como fuerza de Liberación.
- 2—Análisis de la situación actual a nivel local
- 3—Coordinación de los grupos y movimientos (por país) y latinoamericana, en sus distintos niveles.
- 4—Métodos de acción-no-violenta.

En el próximo número daremos una breve síntesis de las conclusiones del Seminario.

Asesinato de Campesinos en la República Dominicana

El último hecho de sangre llevado a cabo en una situación de represión contra el campesinado dominicano, se dio el 1º de noviembre, cuando la dirigente campesina Florinda Muñoz Soriano fue muerta a tiros por un capataz del terrateniente Pablo Díaz, en la localidad de Hato Viejo. Florinda Muñoz Soriano era dirigente regional de la Federación de Ligas Agrarias Cristianas (FEDELAC), afiliadas a la Federación Campesina Latinoamericana (FCL) y a la CLAT. Ella encabezaba a 500 trabajadores y sus familias que se negaban a abandonar las tierras que poseen desde más de medio siglo, ante las presiones del terrateniente Pablo Díaz.

El 1º de noviembre, cuando realizaba tareas agrícolas, fue sorprendida por un capataz del terrateniente Pablo Díaz, quien la mató de dos tiros de escopeta. Como consecuencia de este hecho, salió a la luz pública una serie de atropellos que cometía este terrateniente con los campesinos de la región, como un medio de amedrentarlos para que dejen sus tierras y que Pablo Díaz reclamaba como suyas con el respaldo del gobierno.

El terrateniente Pablo Díaz es además contratista de obras del gobierno de Joaquín Balaguer y según las denuncias presentadas por la Confederación Autónoma de Sindicatos Cristianos (CASC) utiliza efectivos policiales para reprimir en forma violenta a los campesinos de Hato Viejo.

Veinte días atrás, los terratenientes con ayuda de efectivos policiales secuestraron toda la producción de banano a 67 campesinos en la localidad de Cenovi, provincia de S. Francisco, privándolos de su único medio de vida. Los campesinos fueron apresados por la policía y torturados a latigazos de acuerdo a su edad; es decir, que si un campesino tenía 50 años, recibía 50 latigazos.

El mes anterior, un total de 700 trabajadores campesinos fueron apresados en Cotuí por el gobierno y trasladados a prisión en vehículos de una empresa multinacional. Estos trabajadores y sus dirigentes fueron sometidos a una serie de atropellos contrarios a los derechos humanos, por el solo hecho de reclamar las tierras que les pertenecen.

Según se pudo establecer, la campaña represiva, violenta y sistematizada, está dirigida principalmente contra la FEDELAC y la CAS por ser las organizaciones que defienden en forma intrasigente los derechos de los trabajadores.

Fuerzas del gobierno salvadoreño al servicio de feudales masacran a campesinos

La política de represión violenta desatada por el gobierno contra modestos campesinos, en abierta protección al feudal, se puso una vez más de manifiesto al negarse a dar la mínima muestra de interés por establecer responsabilidades del asesinato de seis campesinos, torturas y saqueos perpetrados por la policía nacional (noviembre 29) en el caserío "La Cayetana" del cantón León de Piedra que pertenece a la jurisdicción de Tecoluca.

No obstante las enérgicas expresiones de protesta, condena y repudio por parte del Episcopado salvadoreño, del clero en general, de los partidos políticos de oposición y de otras instituciones, los organismos oficiales guardan un hermetismo cómplice sobre los sangrientos acontecimientos.

Por su parte, la Asamblea Legislativa conducida por la mayoría oficialista, ha rechazado en forma terminante un pedido de interpelación al Ministro de defensa que ha formulado la minoría opositora.

Sólo un escueto comunicado oficial difundido profusamente en San Salvador afirma que la policía se constituyó en el caserío "La Cayetana" para una batida común y corriente contra delincuentes comunes; que la patrulla fue atacada por campesinos emboscados; que sólo fueron cuatro los campesinos muertos y que un guardia resultó herido.

La nota oficial no da cuenta de los trece campesinos detenidos ni de la forma brutal con que la policía cometió la masacre irrumpiendo subitamente en el caserío a la hora en que los campesinos retornaban a sus hogares modestos, tras la dura jornada de trabajo en las tierras que sólo son de propiedad del terrateniente.

La zona estuvo ultimamente convulsionada debido a graves injusticias por los dueños de las tierras, los administradores y los caporales, quienes no tenían en cuenta las leyes del salario mínimo y del Código de Trabajo, con el apoyo conscientes de las autoridades.

Las graves tensiones surgieron también del hecho de que las autoridades, en vez de exigir a los patrones el estricto cumplimiento de las leyes laborales, se constituían a "La Cayetana" sólo para cometer una serie de abusos contra los indefensos campesinos, con el afán de favorecer la injusticia y la inseguridad.

Todos estos relatos han sido recogidos por el Obispo de San Vicente, Pedro Arnoldo Aparicio y Quintilla, de los mismos campesinos agraviados para transmitirlos a través de cintas magnetofónicas al propio Presidente de la República, quien le negó la audiencia que le había solicitado el prelado para tal fin.

De acuerdo a la versión de los campesinos, 69 guardias armados con metralletas, granadas, bombas lagrimógenas y un cañón mortero de 51 milímetros, ingresaron violentamente en el caserío y procedieron a atemorizar a la gente acusándolos de guerrilleros y ladrones.

Con el pretexto de buscar armas de fuego allanaron las casas y las saquearon para luego tomar presos a 25 campesinos, a quienes les infligieron bárbaras torturas mofándose de la religión católica de la cual los campesinos son fieles adeptos. Cuando el pelotón se aprestaba a regresar llevándose trece detenidos, otro grupo de campesinos ajeno al peligro hizo su aparición y al advertir la amenaza emprendió veloz fuga, pero la policía descargó contra ellos ráfagas de ametralladoras, matando a seis personas.

Los campesinos identificaron a sus compañeros caídos como Diego Hernández, Jesús Morataya y su hijo Benedicto Morataya, Jorge García, Miguel Ángel Rodríguez y Hernán Hernández.

BUSQUEMOS CAMINOS DE SOLIDARIDAD Y AYUDA.

BOLIVIA

BANZER ACUSO DE SUBVERSIVO A UN GRUPO DE SACERDOTES

LA PAZ, 22 (AP, RL) — El presidente Hugo Banzer dijo hoy que la Comisión Justicia y Paz "está en un esquema probablemente subversivo", pero agregó que esto no implica un distanciamiento entre la Iglesia y el Estado boliviano.

La acusación presidencial a la Comisión Justicia y Paz, integrada por un grupo de sacerdotes, está relacionada con una campaña para conseguir firmas pidiendo la vigencia de los derechos humanos en el país, reivindicada recientemente por la agrupación católica.

Ningún problema entre la Iglesia y el Estado boliviano. "Quiero recordar —dijo Banzer— que no existe. Es muy diferente el hecho de que algunos pocos miembros de la Iglesia, muy pocos, estén en un camino que nosotros rechazamos".

Como se recordará, dos miembros de la Comisión Justicia y Paz, filial de una de la Santa Sede los sacerdotes Erick De Wasselise y Jorge Wavrin, fueron deportados del país por el gobierno, que los acusó de participar en la redacción y distribución de un documento que narra los enfrentamientos entre tropas militares y campesinos del valle boliviano. Dicho documento consigna más de 200 muertos en el operativo, información que el gobierno rechaza por improcedente.

AMNISTIA INTERNACIONAL INFORMA A NACIONES UNIDAS SOBRE ATROPELLOS EN CHILE Y BRASIL

Amnistía Internacional envió documentación relativa a la continua represión en CHILE y BRASIL para ser considerada en la 31a. reunión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que se llevará a efecto durante Febrero y Marzo en Ginebra. Los documentos presentados puntualizan una pauta consistente de graves violaciones a los derechos humanos en ambos países, que incluye evidencias de interrogatorios y tortura a prisioneros políticos, incluso después de dictada sentencia en su contra, empleo de drogas y desapariciones recientes.

Por otra parte, informaciones fidedignas recibidas en Amnistía Internacional señalan que en estos días se dictó o está por dictarse sentencia en contra de un grupo de jóvenes oficiales y técnicos en un segundo proceso de la Fuerza Aérea de Chile (FACH): El primero se efectuó en Mayo y Junio de 1974. El fiscal de este nuevo proceso, coronel Horacio Otaiza, solicitó penas que fluctúan entre los 18 meses y los 25 años de prisión para acusados cuyas edades fluctúan entre los 22 y 36 años. Ellos fueron arrestados después de iniciado el primero de estos juicios y, al igual que en el primer caso, a los procesados se les imputan cargos cometidos meses o incluso años antes de Septiembre de 1973. De acuerdo a la misma fuente, después de severos interrogatorios por parte las acusaciones se basaron en confesiones obtenidas del servicio de inteligencia de la FACH.

Martín Ernals, Secretario General de Amnistía Internacional, escribió al Presidente Hugo Banzer, de Bolivia, expresando su preocupación por los numerosos arrestos políticos de ex dirigentes sindicales que rehusaron aceptar cargos de coordinadores laborales.

...el presidente de la Corte Suprema de URUGUAY, Dr. Rómulo Vago y el director nacional de instituciones penales, inspector Alejandro Otero, escribieron a Amnistía Internacional asegurando que la prisionera política María Teresa Alessandro está ahora en "excelente salud física y mental". Las informaciones de Amnistía Internacional indican que esta prisionera fue vejada y torturada después de su arresto hace tres años atrás. Los signatarios de la carta proponen que un delegado de la organización la visite, lo que en principio fue aceptado y se solicitó además que se permita visitar a otros detenidos supuestamente sometidos a tortura.

DECLARACION DEL CONSEJO ARGENTINO DE LA PAZ SOBRE LA NUEVA LEGISLACION COMERCIAL NORTEAMERICANA

En muy pocas oportunidades se ha registrado una reacción tan unánime de los gobiernos y de los pueblos de los países latinoamericanos, como la que ha suscitado la nueva ley de comercio norteamericana.

La nueva legislación es típicamente colonialista y discriminatoria como lo han señalado el Presidente de Venezuela y el gobierno de Ecuador, países que quedan automáticamente afectados a su intercambio comercial con los EE. UU., por pertenecer a la Organización de Países Exportadores de Petróleo —OPEP—

Dicha ley, tiende a impedir que los países latinoamericanos, realicen acuerdos tendientes a administrar sus propios recursos naturales, y a defender sus precios en los mercados internacionales.

Ella también significa un intento deliberado de inmiscuirse en los asuntos internos de las naciones de América Latina, violando las soberanías de las mismas, al establecer que no se admitirá el intercambio comercial con los gobiernos que nacionalicen empresas norteamericanas sin la compensación en concepto de capital e indemnizaciones que a juicio de Estados Unidos correspondiera.

Si bien la nueva ley ha sido votada por ambas Cámaras del Congreso y por representantes de los dos partidos, el Demócrata y el Republicano, la misma acuerda al Presidente facultades discrecionales de aplicación, que implican, de hecho, el propósito de romper la unidad de América Latina.

Es evidente que el gobierno de EE. UU., en presencia de la grave crisis que afecta su economía, no ha trepidado en sancionar una ley que le significa un alto costo político, puesto que contraviene expresamente los principios fundamentales de la carta de la OEA y de la ONU, poniendo a la vez de relieve la falacia del "nuevo diálogo" en el que el señor H. Kissinger prometió contemplar los legítimos intereses de nuestros pueblos tan frecuentemente postergados o desconocidos.

Resulta lógico que como una primera consecuencia de esta legislación inamistosa, haya habido que suspender la realización de la Conferencia de Cancilleres que debía tener efecto en el mes de Marzo en Buenos Aires.

El CONSEJO ARGENTINO DE LA PAZ, señala esta ley plagada de amenazas y restricciones como un acto revelador de los verdaderos propósitos de explotación y desintegración, que perviene política imperialista de los EE. UU., en América Latina y llama a cimentar la solidaridad latinoamericana en defensa de sus materias primas, de su soberanía, independencia y autodeterminación.

Buenos Aires, Enero 29 de 1975.

CONSEJO ARGENTINO DE LA PAZ
Comisión Directiva Nacional

JEJUI, MARZO DE 1975:

UN CAMPO DE CONCENTRACION



Correo Arg.

Suc. San
Ba. A.

Tarifa Reducida
Cone. N° 1138

Noticias fidedignas recogidas por los redactores de SENDERÓ en diversas fuentes bien informadas, nos permiten reconstruir el sufrimiento de los pobladores de la colonia SAN ISIDRO de JEJUI, que fuera asaltada en acción sin precedentes por efectivos del Ejército Nacional comandados por el Tte. Cnel. Grau, el día 8 de febrero. En el momento de escribir esta nota, han pasado más de 50 días y la comunidad campesina, que en estos momentos cuenta con solamente 8 hombres, 20 mujeres y gran número de niños, sigue cercada.

Los alimentos necesarios para la subsistencia son, día a día, más escasos. Quedan sí los productos de la chacra, pero los del almacén, imposibilitado de reponer su pequeño stock, son ya insuficientes. Los miembros de la Colonia se vieron obligados a sacrificar una de sus cuatro lecheras, así como las pocas ovejas que tenían.

En Jejuí, todo parece estar a la venta, a juicio de las autoridades. Mientras se sigue prohibiendo la entrada al lugar al Obispo diocesano, Mons. Maricevich, (sabemos que cuando pasó por la cercanía del lugar en su último viaje Asunción-las guardias fueron reforzadas), se permite la visita a la Colonia de unos presuntos "compradores" del terreno que se presentan como brasileños: con los colonos hablan en brasileño, pero en más de una ocasión fueron sorprendidos hablando entre ellos en correcto guaraní... ¿Qué significa esto? ¿Se quitaría unas tierras ya en parte pagadas y desmontadas a los pobres paraguayos para entregarlas a extranjeros? ¿Estos hombres, actúan en nombre propio o son testaferros de alguien...? También se permite la entrada a otras gentes precios irrisorios por los pocos bienes que les quedan, incluso por los techos de los ranchos que habían levantado con tanto trabajo.

PAZ Y JUSTICIA

BOLETIN DEL SERVICIO PARA LA ACCION LIBERADORA EN AMERICA LATINA
ORIENTACION NO - VIOLENTA

PUBLICACION MENSUAL

Registro Propiedad Intelectual N° 1.190.506

Dirección: España 890 — San Isidro, Provincia — Buenos Aires — Argentina — T. E. 747-4425

Redacción: Perú 630, 5º Piso, Duplo. 19 — Buenos Aires — T. E. 34-4395

Director: ADOLFO M. PEREZ ESQUIVEL

Suscripción anual: \$ 30,00 — Argentina —

Países latinoamericanos: 3,00 Dls. (vía aérea) — Otros países: 6,00 Dls. (vía aérea)

Los cheques o giros deben ser remitidos a nombre:

Adolfo M. Pérez Esquivel — España 890 — San Isidro, Provincia Buenos Aires — Argentina